
RUPTURA COLONIAL

En la búsqueda de un ethos económico*

•
Mauricio Andrés Ramírez Gómez**
•

Recibido: julio 16 de 2007
Aprobado: septiembre 05 de 2007

RESUMEN

Los procesos de transformación ideológica, orientados por las concepciones de desarrollo de personalidades de la política y la economía, durante el siglo XIX en Colombia, se pueden leer como la respuesta a un proceso anacrónico de adopción de patrones que no correspondieron al ordenamiento económico del momento, lo que acarreó la formulación de una mentalidad "modernizadora" sustentada en experiencias individuales e ideas foráneas, a partir de las cuales se pretendió desarrollar una idea de lo económico, lo social y lo político. En este sentido, para identificar la formación de un ethos económico, el presente artículo se dimensiona en el contexto del debate desarrollado en torno a la idea de un Estado-nacional en Colombia en el periodo de 1850-1890 y que se evidenció en los procesos de transformación institucional.

PALABRAS CLAVE

Historia económica; Gobierno y leyes; ethos económico; Estado-nación y Constitución política.

CLASIFICACIÓN JEL

N460, H890, B150

* Este artículo es resultado de la investigación original titulada "*Aproximación al pensamiento económico colombiano del siglo XIX*", la cual fue financiada por la Universidad EAFIT, se desarrolló en el año 2001 y fue inscrita como producción académica del grupo ESYT (Estudios Sectoriales y Territoriales). El propósito de este artículo es continuar avanzando en la discusión en torno a la existencia de un pensamiento económico colombiano, desde una lectura económica, social y política.

** Economista, Universidad Nacional Sede Medellín; Sociólogo, Universidad de Antioquia, Medellín y Magister en Estudios Políticos, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Profesor de tiempo completo de la Universidad EAFIT, miembro del grupo de investigaciones Estudios Sectoriales y Territoriales (ESYT).

COLONIAL RUPTURE

In the search for an economic ethos

ABSTRACT

Ideological transformation processes based on development ideas of political and economic characters during the XIX century in Colombia can be deemed as a reaction to an anachronistic process of adopting patterns which are not consistent with current economic order. This made possible a formulation of a "modernizing" thought based on individual experiences and foreign ideas from which it was intended to develop economic, social, and political ideas. Thus, in order to identify the development of an economic ethos, this article is thought in the context of a debate developed in relation to the idea of a National State in Colombia from 1850 to 1890, which was evidenced in the institutional transformation processes.

KEY WORDS

Economic history; government and laws; economic ethos; State-Nation; political constitution.

JEL CLASSIFICATION

N460, H890, B150

Introducción. 1. Estado-nación: debate entre lo local y lo nacional. 2. La Constitución de 1863. 3. El período regeneracionista y la Constitución de 1886. Consideración final.

INTRODUCCIÓN

En el período de ruptura con el centro de poder español (períodos de emancipación e independencia, finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX), las colonias americanas se vieron enfrentadas con vacíos de poder en el ámbito político¹. Esto como consecuencia de la desaparición del único vínculo unificador: la autoridad de la corona española; simultáneo a este hecho se advierte la ausencia de sectores sociales hegemónicos con suficiente capacidad de liderar un proyecto ético, cultural, económico, político y social, como expresión formal de la construcción de un Estado-nación.

Los nuevos gobernantes se enfrentaron con un continente dividido en unidades administrativas sin ninguna coherencia interna, ni en lo económico, ni en lo social y político. A veces, ni siquiera constituían una unidad geográfica o racial. Las nuevas naciones heredaron unas fronteras arbitrarias y confusas, que constituyeron el germen de innumerables pleitos limítrofes a lo largo de los siglos XIX y XX. Además, también las jóvenes naciones recibieron en herencia amplios espacios vacíos por colonizar y vastas regiones que el imperio español nunca ha logrado controlar enteramente (González, s.f. pp. 8).

Este entorno histórico hace pensar que el perfil interpretativo en el caso de Colombia,

en el aspecto de la evolución del ethos económico, rompa con el esquema tradicional que exalta la concordancia entre los hechos económicos (en torno al desarrollo del comercio, la agricultura, la industria y la emergencia de comerciantes en el escenario del poder político) y la irrupción de escuelas económicas de pensamiento, que desde sus trincheras teóricas legitimaron, en su momento, las prácticas económicas en Europa².

En este contexto es importante mencionar que hacia 1790, se presentaron algunas ideas propias del liberalismo económico europeo, de carácter marginal, en las que se destacaron autores como Pedro Fermín Vargas quien propugnó el desarrollo económico de la Nueva Granada criticando los impuestos y el monopolio; y en los primeros 10 años del siglo XIX, pensadores como José Ignacio de Pombo, comerciante de Cartagena, quienes pusieron en circulación las ideas de Adam Smith (Palacio y Safford, 2005).

Bajo esta lógica, resulta pertinente partir de una premisa metodológica en el sentido que si se pretende explicar el proceso de formación de un ethos económico en Colombia durante el siglo XIX, este sólo se puede comprender como el resultado de la confrontación social, política y económica por la construcción de un proyecto de Estado-nacional. Esto, a su vez, trae consigo una implicación metodológica, que a pesar de ser obvia es importante relevar para el caso colombiano, en el sentido de que el poder económico se expresa como dominación social y polí-

1 "El desastre de 1811-1816 debe imputarse sobre todo a la inexperiencia y cortedad de mira de muchos dirigentes criollos de la Nueva Granada. A lo largo de este período las elites de las diversas regiones apenas consiguieron colaborar esporádicamente en la formación de un gobierno unificado y establecer una defensa coordinada para enfrentar las fuerzas realistas", Palacios y Safford (2005, pp. 217).

2 Se tiene el caso de tres escuelas económicas fundamentales: la escuela Mercantilista que surge en el escenario del auge del llamado capitalismo comercial en Europa, junto con el descubrimiento de América y el desarrollo de la explotación minera; la Fisiocracia, que se presenta como una reacción contra el mercantilismo, por su política de abandono del campo y la carga fiscal contra los agricultores; y la escuela Clásica que surge en Inglaterra como reconocimiento a las bondades del libre cambio y posteriormente al auge del desarrollo de la industrialización en el siglo XVIII y XIX.

tica. Y esto es importante tenerlo presente, ya que aquellos que se reconocen como los grandes pensadores económicos del siglo XIX en Colombia estuvieron presentes en gran parte de los debates de transformación constitucional en el período entre 1850 y 1886³.

De otro lado el legado colonial trajo como consecuencia en Colombia efectos dañinos en el aspecto económico, marcado por una centralización absoluta de la corona española, una intervención estatal en los asuntos públicos y privados, un aislamiento de las colonias de las prácticas comerciales, una producción monopolista en la economía y un mantenimiento de la esclavitud, situación que condujo a que la economía se apartara mucho de lo que era la idea de progreso y riqueza europea.

En esencia, se identifica cómo se da “[...] la ausencia del moderno ethos económico [...] la crítica a la política de fundaciones y al reprochar a los conquistadores su sentido feudal de la propiedad territorial, pone de manifiesto la falta, en las empresas españolas, del espíritu racional del cálculo y sentido económico que exigen las modernas empresas de colonización [...]” (Jaramillo, 2001, pp. 22).

Este escenario se mezcló con posturas ideológicas de pensadores colombianos que pasaron por las escuelas de formación inglesa y francesa, que clamaban por una redefinición de las prácticas políticas, jurídicas y administrativas, y que entraban en franca contradicción con el legado español. En este sentido Jaime Jaramillo Uribe hace mención de Juan García del Río, al cual reconoce como uno de los más brillantes impulsores de la incorporación de los patrones de vida anglosajones en

Colombia y que con el asocio de Andrés Bello admiraban la institucionalidad política y económica inglesa, (Jaramillo, 2001).

Así mismo, se encuentra a los hermanos Miguel y José María Samper, y a Manuel Ancizar, quienes se educaron leyendo a los escritores económicos ingleses. De ellos aprendieron las premisas del liberalismo económico, la importancia del mercado y la valoración de los intereses de empresarios y trabajadores en la actividad lucrativa. José María Samper (s.f.), en su escrito *Historia de un alma*, cuenta cómo el liberalismo clásico es fundamental en la ideas del partido radical, y más tarde, en su *Ensayo sobre las revoluciones políticas* defiende claramente esta opinión cuando propone, para Hispano-América, “[...] el dejar hacer libremente a los ciudadanos cuanto sea inocente, y hacer con eficacia lo que sea superior transitoriamente a los esfuerzos individuales” (Samper, s.f., pp. 32).

El otro hermano Samper (1925), Miguel, es quizá el representante más puro del liberalismo clásico. En su educación estuvo siempre presente el pensamiento inglés, que se vería luego reflejado en su práctica comercial y sus escritos económicos. Encontramos en él a un ciudadano burgués en el sentido más amplio del término: mostró virtudes en el trabajo, exactitud y honradez en los negocios, objetividad para juzgar situaciones, tolerante y con conocimiento de los hombres (Martínez, 1954). Como estudioso de la economía, Miguel Samper concebía los problemas sociales con relación al mundo económico. Él pensaba, al igual que Adam Smith, que la economía reposaba sobre leyes naturales, armoniosas y perfectas, por lo tanto, no debería haber ninguna intervención ni del hombre ni del Estado. Por ello sugería que el mejor de los Estados y el más ideal de los gobiernos es aquel que

3 Por mencionar algunos nombres, se encuentran Miguel Samper, considerado como uno de los fundadores de la economía política en Colombia, hombre de negocios y se desempeñó como secretario de hacienda durante 1868 y 1882. Florentino González, sus ideas económicas abrieron paso a transformaciones radicales. Se desempeñó como secretario de hacienda hacia 1846. Manuel Murillo Toro, considerado como de los principales ideólogos radicales, se desempeñó como ministro de hacienda y dos veces presidente de Colombia. Salvador Camacho Roldán, considerado igualmente como padre de la ciencia económica en Colombia y se desempeñó como secretario de hacienda en 1870. Rafael Núñez, cabeza visible en el proceso Regeneracionista de 1886 y principal contradictor del radicalismo económico.

gasta poco y mantiene en orden sus finanzas y tenga funciones económicas escasas (Samper, 1925, pp. 122-123).

En palabras de Miguel Samper fue en 1847, con la llegada de Florentino González de Europa⁴, donde se dio el grito de lanzamiento del país a la libertad. Este personaje argumentó y expuso las virtudes del libre cambio en la economía: “[...] *los ecos repercutieron en toda la república el generoso clamor, y el edificio colonial tembló en sus seculares basamentos*” (Samper, 1984, pp. 25). Una de esas primeras manifestaciones de Florentino González la hizo en el Congreso de 1847 cuando propuso la reforma aduanera. Allí justificó el comercio, la producción de materias primas y manufacturas. Pidió al Congreso de la República: “[...] *debemos ofrecer a la Europa las primeras materias, y abrir las puertas a sus manufacturas para facilitar los cambios y el lucro, que traen consigo y para proporcionar al consumidor a precio cómodo, los productos de la industria fabril*” (Samper, 1984, pp. 26).

Este proceso de transformación ideológica, orientada por las concepciones de desarrollo de personalidades de la política y la economía, se puede leer como la respuesta a un proceso anacrónico de adopción de patrones que no correspondieron al ordenamiento económico del momento⁵. Ello acarrió la formulación de una mentalidad “modernizadora” sustentada en experiencias individuales e ideas foráneas, a partir de las cuales se pretendió desarrollar una idea de lo económico, lo social y lo político, sin guardar correspondencia con las dinámicas incipientes de acumulación económica y con el nivel de madurez o inmadurez jurídico-política del país.

García del Río esbozó con gran precisión la necesidad de un cambio en la estructura económica y social de Colombia, cambio que implicaba una ruptura completa con la tradición española y constituye un claro ejemplo de comprensión del moderno sentido de la historia: “los colombianos deben persuadirse -decía- de que el poderío de las naciones modernas consiste en el comercio y la industria, en la cantidad de sus productos; la utilidad que cada individuo añade a la masa contribuye más a su fuerza que lo extenso de su territorio o el número de sus habitantes. Pero Colombia no entrará por esta vía del progreso económico, tan ligada al poderío y a la independencia política de las naciones, mientras no modifique sus costumbres ancestrales bajo la dirección de una vigorosa clase media industrial y comercial, mientras no cambie la concepción del mundo legada por España, y su particular concepción del trabajo y de la economía [...] al tipo colombiano le faltan las virtudes que requiere la vida económica moderna: espíritu de trabajo (Ramírez, 2004:25).

Inicialmente se reconoce que la de formación de un ethos económico en Colombia durante el siglo XIX es, metodológicamente, necesario dimensionarlo bajo el contexto de la construcción de las bases formales del Estado-nacional expresado específicamente en los procesos de transformación institucional en el ámbito jurídico político. Y es importante resaltar este escenario de análisis, ya que es en las cartas constitucionales donde se hacen tangibles las ideas económicas en torno al liberalismo o el proteccionismo económico⁶, las cuales poseían la impronta de los grandes pensadores del momento de la economía y la política.

4 “Hacia finales de la guerra González se había exiliado en Europa; una parte del tiempo la pasó en Gran Bretaña, precisamente en momentos en que la política comercial británica se estaba liberalizando” Palacios y Safford (2005, pp. 372 s.s.).

5 Una análisis más detallado por autores se puede encontrar en: Ramírez, M. (2004) “*Pensadores económicos de la segunda mitad del siglo XIX en Colombia*” en: *Ecos de Economía*. Número 19, Octubre. Departamento de Economía Universidad EAFIT.

6 Para este efecto, haremos algunos comentarios de la Carta constitucional de 1863 –Constitución de Rionegro–, dado que en esta se expresan los aspectos filosóficos más puros del llamado liberalismo radical. Y adicionalmente mencionaremos el proyecto regeneracionista, liderado por Rafael Núñez, que entre otras cosas propuso un modelo de centralización política y económica, dándole un perfil distinto a los contenidos filosóficos del pensamiento económico de finales del siglo XIX.

1. ESTADO-NACIÓN. DEBATE ENTRE LO LOCAL Y LO NACIONAL

En lo que respecta al estudio de la evolución del Estado-nación, implica abordarlo, de manera sucinta, desde dos frentes explicativos: primero, en torno al proceso de ruptura colonial y sus dos vertientes de proyecto de Estado-nacional. Y segundo, consecuencia del anterior, versa sobre la diferenciación regional en lo económico y lo cultural. Elementos que tuvieron gran influencia sobre los procesos de desagregación regional y de estructura poblacional que perviven hasta la actualidad. Es importante aclarar que el hecho de reconocer estos dos elementos analíticos no desconoce otros factores condicionantes, sino que estos resultan ser relevantes en la génesis de la formalización del ethos económico colombiano en el siglo XIX.

Los procesos de ruptura colonial que se presentaron en Colombia (período de la Nueva Granada) adquirieron materialidad bajo dos proyectos de Estado-nación que se identificaron inicialmente con una concepción continental o americanista, que daría lugar a un segundo proyecto identificado como de corte local o regional.

La corriente continental o americanista ha estado asociada con las figuras de los caudillos militares Simón Bolívar y José de San Martín, quienes, bajo su orientación político-militar⁷, configuran un modelo vertical, en donde el poder del Estado se concentra en las altas esferas de mando y desde donde se irradian los procesos y mecanismos cohesionadores que afectarán el comportamiento cotidiano de la comunidad territorial. El proceso de configuración de este modelo posee como vehículo catalizador las batallas de emancipación, las

cuales ocasionaron vacíos de poder en los que la ausencia de algún sector, grupo, clase o fuerza social con carácter hegemónico es subsanada por la aristocracia criolla con carácter reaccionario⁸, que se debatía en medio de dos posiciones antagónicas que reivindicaban la construcción de un Estado por la vía democrática revolucionaria sin ningún tipo de exclusión de fuerzas o grupos sociales, contraponiéndose a una concepción conservadora reformista que consideraba procesos transformadores sólo para ciertos sectores sociales.

En este momento se identificaban distintos grupos económicos con escenarios y objetivos diferentes. Se evidencia la existencia de un pequeño grupo de comerciantes y artesanos que veían en el régimen colonial un obstáculo a su expansión gracias a las viejas estructuras administrativas que habían empobrecido las colonias americanas. Simultáneamente se habían consolidado los sectores latifundistas que se beneficiaron precisamente del modelo colonial de explotación. En esencia se observaba una oposición de intereses entre los comerciantes, productores manufactureros, artesanos y latifundistas.

En tal virtud concurren al movimiento de emancipación nacional dos grupos políticos, cuyas aspiraciones no podían coincidir: los comerciantes y los artesanos, y los latifundistas. Para el primero la finalidad del movimiento de independencia debía ser la supresión del régimen colonial. Para el segundo, la emancipación era un simple movimiento de secesión, es decir, que tendiera exclusivamente a la obtención de la libertad exterior (Niето, 1973, pp.35).

La valoración que se puede establecer alrededor de los determinantes de esta concep-

7 "Bolívar concibió la unión de Venezuela y la Nueva Granada como algo que debía trascender la alianza militar táctica necesaria para abolir el dominio español. Aspiraba a crear, con Venezuela, la Nueva Granada y la Audiencia de Quito, una república bastante grande para poder defenderse de las potencias del mundo atlántico", Palacios y Safford (2005, pp. 232).

8 "Quizá fue cierto, como dijo José Manuel Restrepo, que entre 1810 y 1815 el movimiento de emancipación se restringió más que todo a la élites instruidas y no contó con un apoyo entusiasta de la clase popular", Palacio y Safford (2005, pp.219).

ción primaria de Estado-nación consistiría en identificar un poder puramente circunstancial, que surge al calor revolucionario que se vivía hacia 1810, en la Nueva Granada, arrojando un proyecto político, fruto de la eventualidad. “[...] *el movimiento decisivo para separarse de España se dio solamente como reacción a sucesos externos. La independencia de la Nueva Granada, al igual que la del resto de Hispanoamérica, fue precipitada por la crisis y luego la desaparición de la monarquía española*” (Palacio y Safford, 2005, pp.191).

Hacia 1850 se impone una concepción alternativa de Estado-nación, evidenciada en el proceso acumulativo de fuerzas regionales que se materializa en un proyecto localista y regional, permaneciendo el factor determinante de la inexistencia de una estructura nacional de clase (ausencia de una clase hegemónica), lo que exige construir símbolos comunes de identidad en el ámbito regional.

La revolución de medio siglo explotó los mitos de origen de la nación. De nuevo una versión girondina de la Revolución Francesa se constituyó en polo de argumentación pública. Al reivindicar la fuerza creadora del movimiento de cabildos de 1810, devaluó la guerra continental de los libertadores. Y aunque las elites sociales y políticas adoptaron el dogma librecambista (que no liberal), la cuestión del contenido social de la república pugnaba por encontrar expresión política (Palacio, 1999, pp. 221).

Bajo este escenario, el sentido de patria poseía referentes que estaban identificados más con lo regional que con lo nacional, en los cuales el sentido de pertenencia al territorio tenía que ver con los fenómenos locales; la estrategia consistió en indagar por elementos que afianzaran lo local y que se proyectaran hacia un ámbito nacional, siendo compatibles con los referentes regionales. Así se fueron construyendo dispositivos de identidad alrededor de los hechos y fenómenos sociales que hacían presencia tanto en el ámbito nacional

como en el regional tales como la religión, los partidos, la lengua y el mestizaje, entre otros.

Estos elementos no existían por sí mismo, sino que se hacía necesaria la creación de condiciones de su ejercicio sustentadas en el poder garantizado por la existencia institucional del Estado, que cumplía el papel de garante en la mediación entre fenómenos regionales nacionales por la vía de la legalidad y la legitimidad como prendas de garantía de la supervivencia del mismo.

Fernán González presenta una crítica abierta a esta configuración de Estado-nacional, que si bien la reconoce como un factor equilibrador en su momento, muy importante para el país, igualmente le endilga lo lejano que estaría de conformarse como Estado moderno.

En resumen, esta integración supraregional de elites en torno a maquinarias nacionales rivales y comunidades de sentimiento contrapuestas, con una base social clientelista o voluntaria, constituyó una fuerza equilibradora y neutralizante de las tendencias centrifugas de Colombia durante el siglo XIX. Esta integración y comunidad cultural imaginada se expresa en la adhesión a programas abstractos, mitos y símbolos comunes, personajes históricos y a un juego complejo de imágenes y contraímagenes que contribuyen a reforzar la comunidad de sentimiento ya existente. Pero esta conformación del Estado-Nación por la mediación de los poderes privados de regiones y localidades federados en los partidos tradicionales dista mucho de producir un Estado moderno que pueda colocarse por encima de los intereses locales y regionales. Las bases sociales del Estado siguen perteneciendo básicamente al mundo de las relaciones de la sociedad tradicional (González, 1997, pp. 38).

Las particularidades de la construcción del proyecto de Estado-nación, bajo la lógica del

desarrollo clásico capitalista de los países occidentales⁹, identifica como prerrequisito la destrucción de las particularidades regionales para construir la particularidad nacional. Para el caso colombiano los procesos asimétricos del desarrollo capitalista, propios del legado colonial, hacen identificar que durante el siglo XIX la conformación del Estado-nación no haya obedecido a un esquema clásico europeo sino que, por el contrario, respondió a procesos acumulativos de fuerzas regionales que generaron desde lo local la transmisión de factores de legitimación de un proyecto de identidad nacional.

La negación de la existencia de un proyecto de Estado-nación bajo su concepción clásica es atribuible a la existencia de hechos objetivos que fueron el legado colonial de la metrópoli española; circunstancias como el aislamiento a que fueron sometidas las regiones colonizadas; la diferenciación de estructuras sociales referidas a territorios densamente poblados dada la presencia de instituciones coloniales que ocasionaron un impacto normativo desde las políticas administrativas. Fueron estas condiciones históricas que no permitieron el desarrollo de un proyecto de Estado-nación bajo su concepción clásica.

En este sentido, Nieto Arteta ilustra cómo se consolidan dos economías y dos sociedades, que demarcan los sucesos y, en consecuencia, el pensamiento político y económico en la segunda mitad del siglo XIX:

En el Virreynato de la Nueva Granada se pueden ubicar dos economías y dos sociedades diversas, cuyas oposiciones explican muchos de los sucesos que ocurrieron durante los primeros lustros de vida independiente. En el oriente colombiano, es decir, en las mesetas y en las vertientes de la cordillera andina que atraviesa el actual territorio de los departamentos de Santander,

y en virtud del afortunado aniquilamiento de los indígenas -guanes, citareros, etc.-, se constituye una economía que no es estrictamente colonial. En las aldeas no hay encomiendas, ni esclavitud. Existe la pequeña propiedad. Hay, pues, una exacta y verdadera colonización. En las ciudades de nombres castellanísimos -Pamplona, Ocaña, Girón-, se desarrolla una vigorosa economía manufacturera. Pequeña propiedad aldeana y economía de talleres en las ciudades, son los hechos económicos del Oriente colombiano [...] En las aludidas regiones -Cundinamarca y Boyacá, un sector del Tolima y otro del Huila-, la economía vigente de la colonia es totalmente distinta y aún opuesta a la que existía en el Oriente. La conservación de los indios después de la ocupación del territorio del imperio de los Chibchas por los conquistadores dirigidos por el Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, produce obviamente la formación de una economía típicamente colonial: encomiendas, latifundios inmensos que no eran cultivados, mercedes del monarca, etc. (Arteta, 1973, pp. 11).

La ausencia objetiva de una unidad territorial, en lo económico, lo político y lo cultural conllevó a que en el país se elaboraran distintas propuestas, que desde el ámbito del ethos económico propendían por la generación de mecanismos formales de aglutinación de dicha diversidad. Así lo pone en evidencia Valencia, (1984, pp.92):

La propia historia del Estado nacional en Colombia, entre 1821 y 1847, el régimen adelantista una política económica proteccionista, que supone monopolios estatales, altos aranceles de aduana y subsidios a las artesanías criollas. De 1847 a 1880, durante el período radical, se implanta el librecambismo para favorecer a la emergente burguesía comerciante y agroexportadora y se inician las primeras inversiones públicas

9 "La fusión de los mercados fragmentados de Europa fue, en esencia, un proceso político y económico; siguió a la centralización gradual del poder que cambió el mapa de Europa de la infinita complejidad del siglo X al mapa más o menos moderno del siglo XVI" (Heibroner y Milberg, 1999, pp. 39).

en infraestructura. A lo largo de la regeneración y de la hegemonía conservadora entre 1880 y 1930 el Estado adopta de nuevo el proteccionismo y realiza algunas considerables intervenciones en la economía: emisiones de papel moneda de curso forzoso, creación de una banca central, financiación de obras públicas, fomento de industrias, regulación de relaciones laborales.

2. LA CONSTITUCIÓN DE 1863¹⁰

Inicialmente mencionábamos la relevancia metodológica que adquiriría, para el análisis del pensamiento económico del siglo XIX, la transformación institucional en el ámbito jurídico político como unidad de análisis que permite identificar un ethos económico en torno al liberalismo y el proteccionismo, como complemento a la búsqueda de la construcción formal del Estado-nación. Por ello es necesario hacer referencia a la Constitución Política de 1863 (Constitución de Rionegro), ya que esta se ha constituido en la expresión más evidente, de la existencia de fuerzas regionales que desde lo local buscaban legitimar proyectos fraccionados de identidad nacional.

La Constitución de 1863 quizá sea realmente la Constitución de la gran heterogeneidad de orden económico, político y social existente en la Colombia de mediados del siglo XIX, plasmada en la Carta Política ponía como "Constitución de los Estados Federados". Esta gran diversidad colocaba a los partidos políticos ante la formulación de una Carta que, aun orientada a la unificación del Estado, no desconociera el ejercicio de poderes políticos regionales que caracterizaban el ejercicio del poder en los ámbitos locales, los que, en últimas, definían la estructura de poderes en un marco de adhesión partidista y caudillista.

El entorno político habría de dar salida a las demandas del ámbito económico, donde la

presencia de los comerciantes irrumpía en la escena haciendo manifiesto el reconocimiento del poder económico y la necesidad de respaldo desde la vida política. Allí, liberales, conservadores e iglesia asumirían un conflicto cotidiano que encontraba en la permanencia del orden establecido o, por el contrario, en las necesidades de transformación, el foco ideológico que reflejaría sus planteamientos.

Esta Constitución adquiere dimensión en un período caracterizado por una gran heterogeneidad en el ámbito político, producto de la división territorial y las posibilidades o búsquedas de dominio en un proceso de determinación territorial, interpretado por algunos analistas, como Liévano (1985, pp. 113), de manera crítica al explicar el federalismo como:

El fruto de ambiciones parroquiales, de intereses encontrados de gamonales y caudillos, de sueños de intelectuales sin originalidad, que alcanzaron cierto éxito por haber estallado en pueblos jóvenes, y sin las nociones necesarias para el ejercicio del gobierno propio. Y naturalmente, cuando en la Convención de Rionegro esa ignorancia y esa inexperiencia se convirtieron en instituciones jurídicas fundamentales de la república, no fue propiamente el desarrollo próspero y normal de la nación lo que acaeció, como lo esperaron quienes pensaban que el Federalismo era el sistema que mejor interpretaba las realidades del país, sino por el contrario, el brutal desborde de las ambiciones parroquiales que sumieron al país en la anarquía y la guerra civil permanente.

En la Constitución de 1863, se vislumbra la introducción al interior de la sociedad colombiana, de una fuerza centrífuga que genera un proceso de federalización del país que, en últimas, se convierte en terreno propicio para que ciertos sectores elite de las oligarquías, provinciales de comerciantes y agroexportadores dieran rienda

10 "Según la leyenda, cuando Víctor Hugo conoció la Constitución de Rionegro habría exclamado que estaba diseñada para un país de ángeles" (Palacio y Safford, 2005, pp. 458).

suelta a la realización de sus intereses particulares. Se podría decir, de acuerdo con esto, que la Constitución de 1863 se convierte en la materialización del liderazgo radical para la época. La Carta Constitucional puede verse como la cristalización del proyecto liberal de hegemonía, el cual pretendía remodelar el Estado para hacerlo no sólo federal, sino además laico, libertario y librecambista.

La Constitución Federal de Rionegro se convirtió en un desafío doctrinal para el partido conservador, la Iglesia católica y los terratenientes; además, transformó al Estado en un producto partidista, dándole un vuelco al debate político, y le planteó al país más problemas de los que ella pudo resolver, trazando metas ambiciosas e inalcanzables para la Colombia de 1863; además, pretendió un proceso de secularización de la sociedad, liberalización de las prácticas sociales y el establecimiento de una política en la que el Estado asume su papel como gendarme¹¹.

A modo de síntesis, con respecto a las implicaciones que se evidenciaron en el marco Constitucional de 1863, en torno a la identificación del contexto del desarrollo de un ethos económico para ese momento, se podría afirmar que fue predominante un pensamiento de origen liberal radical en el ámbito económico bajo el que se pretendió construir una sociedad al estilo de los países industrializados de la época bajo el ideal de igualdad social; *“metas económicas y sociales que se lograrían, según los liberales, aumentando la libertad individual”* (McGreevy, 1975, pp. 139). En este sentido, pretendieron fomentar la disolución de las instituciones tradicionales e involucrar a la sociedad rural en los procesos de transformación industrial, cuyo elemento clave era el desarrollo del comercio internacional.

Es pertinente reiterar que es coincidente el análisis de historiadores y economistas, al decir que los aspectos ideológicos esbozados desde

el proyecto económico liberal fueron más que lo que realmente existía para la época en Colombia, y que es precisamente desde allí donde se explica gran parte de su fracaso; por esto es pertinente retomar la apreciación que hace McGreevey (1975, pp.142), en la que deja constancia de la idea de una ausencia de paradigma propio, en el contenido filosófico del ethos económico de la segunda mitad del siglo XIX, y que prácticamente se comprende solo como una sumatoria de políticas importadas, que se esforzaron por ser compatibles con la realidad colombiana del momento, pero que siempre dejaron ver contradicciones insalvables:

Su fracaso consistió en querer implementar soluciones apropiadas para un país homogéneo, sin una población indígena, a un país conformado por sociedades distintas. En algunos aspectos, la diferencia entre ellas es poco más que la diferencia entre el interés propio y la codicia. La definición de nuestra propia actitud sobre las implicaciones de promover el libre albedrío depende de la concepción que tengamos acerca de la motivación económica del hombre. Ignorando el problema de las actitudes, sin embargo, es claro que la elite criolla se halló ante nuevas oportunidades a raíz de las políticas liberales y que precisamente ese hecho los llevó a destruir cualquier posibilidad de alcanzar las metas establecidas de progreso económico e igualdad social. Solo un conjunto muy diferente de medidas habría podido conducir al logro de esos objetivos [...] en un ensayo reciente, Claudio Veliz sugiere que el período liberal en su totalidad sea considerado como un extravío del verdadero carácter de las políticas e ideología hispanoamericana... este punto de vista –esencialmente correcto– implica que el período liberal en Colombia fue una época de extravío librecambista legislado, producto de una teoría social y una política importadas.

11 “En ese entonces era un tópico comparar la Constitución del 63 con la norteamericana, que estipulaba la obligación de la Unión de proteger a todos los Estados de cualquier violencia interna” (Palacio y Safford, 2005, pp. 429/458).

3. EL PERÍODO REGENERACIONISTA Y LA CONSTITUCIÓN DE 1886

Marco Palacio plantea que la filosofía del librecambismo se encargó de construir relaciones de dependencia con la existencia de los latifundios, el peonaje servil, el analfabetismo y el atraso técnico, lo cual garantizó el prestigio social y el poder político de los sectores agroexportadores, e igualmente nos desvela cómo la filosofía liberal pudo funcionar gracias al tono democrático del discurso de sectores económicos ascendentes, aburguesados y codiciosos (Palacio, 1999, pp.226).

En este contexto irrumpe la hegemonía conservadora, bajo aspiraciones ordenadoras que se materializaron en el llamado Proyecto Regeneracionista¹², cuyas principales alternativas no se presentaban propiamente en el terreno económico, ya que se mantuvo el modelo agroexportador, sino que adquirió relevancia en el ámbito político; sus principales planteamientos gravitaron en torno a la supresión del federalismo en aras del centralismo presidencialista; extinción del anticlericalismo, en beneficio de la religión católica; desaparición del iusnaturalismo para imponer el autoritarismo en las libertades públicas; y el abandono del librecambismo para abrazar el proteccionismo. (Liévano, 1985)

El análisis de este proyecto político es importante para la indagación del ethos económico del siglo XIX, ya que se convierte en el referente de ruptura con la tradición librecambista que el proyecto Liberal Radical había pregonado desde 1850, además de ser el escenario en el que se recrean las ideas de Rafael Núñez quien es reconocido como el gran transformador de la práctica política ejercida desde el Estado. En lo inmediato, es pertinente comentar tres aspectos fundamentales como son: la política monetaria, la política proteccionista, y la centraliza-

ción política, que son básicos en la consolidación del ethos económico en Colombia en la última década del siglo XIX, y que lo demarcará en gran parte del primer tercio del siglo XX.

Con respecto a la política monetaria, fueron dos los hechos determinantes que condicionaron la adopción de medidas de orden restrictivo. Inicialmente se presentó el déficit en la balanza comercial, en los periodos comprendidos entre 1879 y 1882, como consecuencia de la caída de los precios del tabaco y de la quina, a raíz de la nueva competencia surgida desde los países asiáticos tropicales, siendo más conveniente para Inglaterra explotar esas colonias.

Después de 1870, la disminución del ritmo de crecimiento de las exportaciones y los desajustes económicos ocasionados por restricciones de la oferta monetaria fueron causas de grandes perjuicios para el país. Hasta ese año, es posible que factores estáticos y dinámicos hayan favorecido la expansión de las exportaciones. Pero especialmente después de 1875, fue imposible para la economía nacional continuar dependiendo de un sector exportador activo; en vez, el país se vio sometido a una situación de estancamiento e inestabilidad (McGreevy, 1975, pp. 175).

Simultáneamente se presenta un déficit fiscal (Palacio y Safford, 2005), como consecuencia de los gastos que asumió el Gobierno central, dada la disolución de los Estados federados, teniendo que asumir el Estado central los gastos en infraestructura de obras públicas, los cuales no se compensaron con los ingresos. Dada esta situación, el Gobierno del presidente Rafael Núñez planteó dos alternativas de tipo monetario restrictivo: fundó el Banco Nacional e impuso el papel moneda de curso forzoso (Palacio y Safford, 2005). Estas medidas, aunque con un enfoque económico ortodoxo, poseían en sí mismas una

12 Rafael Núñez define la regeneración de la siguiente forma: "Queremos no más que los escándalos cesen; que los errores disminuyan progresivamente; que los abusos sean la excepción y no la regla; que la Constitución y las leyes dejen de ser letra muerta para que los pueblos no sigan perdiendo la fe en esas instituciones que tantos sacrificios les han costado" (Niето, 1973, pp. 308).

intencionalidad política, en el sentido de afectar directamente los intereses económicos de agentes comerciantes, usureros y banqueros. Las medidas destruyeron los privilegios de comerciantes, dado que el Banco Nacional comenzó a captar los fondos privados y a manejar los fondos del Estado; además, se restringió a los comerciantes el privilegio de emitir moneda y se les exigió que una parte de sus depósitos, cuentas y billetes circulantes fueran de moneda del Banco Nacional. *“De allí que muchos considerasen que el objetivo del Banco Nacional era debilitar esa oligarquía mercantil y política”* (Palacio y Safford, 2005, pp. 475).

Estas medidas presentaron situaciones colaterales en el desarrollo de la economía colombiana de finales del siglo XIX, que tuvieron un efecto multiplicador en los procesos de acumulación de capital a principios del siglo XX, como fueron la reorientación de recursos económicos de los comerciantes hacia actividades de obras públicas, el estímulo a campañas de colonización en zonas poco pobladas, la expansión de los cultivos de café y la explotación minera¹³.

Con respecto a la política proteccionista, este factor era primordial para la regeneración. Esta idea la heredó Núñez de Spencer. Para este pensador europeo la industrialización tenía un interés primordial, en el sentido que con el desarrollo de la industria se traería como consecuencia la paz, siendo esta una de las mayores preocupaciones de Núñez.

La intencionalidad nuñista era proteger la industria de tipo artesanal, y lejos de considerar el librecambio como condición de acumulación, lo ve como una causa de deterioro social y político, dado que tiende a la destrucción de sectores artesanales. *“Veía en el librecambismo una causa de deterioración social y política, en forma muy concreta: tendía a la proletarización, destruía o dificultaba el nacimiento de la clase media inferior (artesanal), y esto obligaba a hacer a un lado las objeciones sencillas que podría hacer la economía”* (Ospina, 1987, pp. 320).

Pero Núñez como Santander fueron en sus épocas la reacción nacionalista contra esa política comercial que implantaron en el país, conservadores radicales. Entre nosotros el libre-cambio mercantil -escribía- no es sino la conversión del artesano en simple obrero proletario, en carne de cañón o en demagogo, porque el libre-cambio no deja casi vigente más que dos industrias: comercio y agricultura, a que no pueden de ordinario dedicarse los que carecen de capital y crédito (Liévano, 1985, pp. 215).

En el período de la regeneración, los principales choques con los radicales se centraron en la participación del Estado en la sociedad desde sus aspectos políticos. Es así como el proceso de centralización política adelantado por Núñez implicó una serie de medidas polémicas para la época como el desmonte de los ejércitos federados, la abolición de los fiscos regionales y la creación de una sola moneda.

Todas estas medidas estaban orientadas a contrarrestar un mismo problema: la estructura federada que la nación había adquirido, y que bajo la visión nuñista, no era más que una copia foránea que no correspondía con la realidad nacional, de carácter abstracta y que enfrentó a la población.

La federación no se estableció en Colombia porque respondiera a una necesidad nacional, sino en virtud de nuestra tendencia a imitar a la gran Nación del Norte. Y este problema artificial costó al país ríos de sangre, atraso y miseria. En Hispano-América -escribía Núñez- se ha creído que todo esto era el desiderátum de la vida política, y que puesto que los Estados Unidos eran una república federal, todo pueblo que adoptara este mecanismo de gobierno había, con esto solo, descifrado magistralmente la clave del progreso en todas sus fases y consecuencias. Con este falaz argumento se intentó entre nosotros más de una vez despedazar

13 Para esto ver las cifras de Tirado, 1977.

y triturar el territorio del virreinato unido históricamente [...] (Lievano, 1985, pp. 311).

Pero era muy importante reformar el Estado para que se instaurara un orden. Sin embargo, a pesar de ser esta la principal crítica de Núñez a las ideas liberales de los radicales, ella no era tan clara, pues los propios liberales se caracterizaban porque no negaron la función del Estado ni mostraron falta de interés por la sociedad.

De hecho, una de las manifestaciones sociales del liberalismo se encuentra precisamente en el Estado. Este ente, junto al del individuo, es uno de los elementos que fortalecieron más el liberalismo (Herckscher, 1943). La actuación conjunta entre Estado e individuo hacía posible el desarrollo económico de las naciones. Así, el liberalismo se caracterizó por luchar para conseguir el bienestar de la colectividad, pero en todo ello encontramos un papel activo del Estado, donde la colectividad se sometía a él.

Esta idea de defensa del Estado fue reconocida por Núñez, quien mostraba cómo un Estado activo no era opuesto al liberalismo, por el contrario, esta doctrina “[...] extendió la jurisdicción del Estado hacia donde le era velado intervenir. Logrando con ello apoyar al comercio y la industria y aumentar la riqueza suprimiendo trabas y privilegios injustos” (Núñez, 1943, pp. 196). Núñez compartía con los liberales esta defensa por el Estado y por el individuo, pero quería acomodar esta ideología a la realidad colombiana y a las ideas que otros reformistas tenían. Por ello incorporó al Estado representativo una concepción corporativa u organizativa de la sociedad nueva, otorgando personería jurídica a entidades como la familia y la iglesia, que antes no la tenían. Esta idea también la compartía Miguel Antonio Caro, quien defendía la iglesia y buscaba intervención del Estado en asuntos privados como la moral.

Fue precisamente la incapacidad de resolver problemas sociales lo que llevó a Núñez a formular una crítica fuerte al liberalismo ortodoxo. Esta ideología no podía resolver los problemas sociales de la moderna sociedad industrial y capi-

talista, ya que en lugar de disminuir, crecían. De esta manera, para Núñez la crítica se alimentaba en medio de la existencia de personas cada vez más infelices las que él consideraba, aunque libres, mucho más que esclavos.

Núñez (1943) le dio al Estado un papel fundamental en la construcción del orden. Un ente que servía para unir y no para dividir, que trataba de saldar los antagonismos sociales y sacar a la Nación del caos. Por lo tanto, la tarea del Estado era para Núñez la unificación de la Nación, pretensión política que antes no tenía el Estado. Se dedicó a fortalecer al Estado pero no se quería decir con ello que se pretendiera afirmar que el Estado era todo y el individuo nada. Por el contrario, defendía el individuo, acogía incluso la idea de que la culminación de la evolución histórica debía ser la completa liberación y perfección del individuo. Núñez no podía considerarse como un anti-individualista doctrinario.

Es indiscutible que la Carta constitucional de 1886, y en general el período denominado como regeneracionista, marcó el escenario político, social y económico de finales del siglo XIX en Colombia y por esto se constituye en el entorno por excelencia de lectura e interpretación de las condiciones que consolidaron la estructuración de un ethos económico para la época que, como se mencionaba al inicio, sólo puede interpretarse como el resultado de la confrontación y la búsqueda de la construcción de un proyecto nacional.

Es por esto pertinente retomar a Liévano (1985, pp. 329) que nos presenta la Constitución de 1886 como:

[...] el cimiento fundamental sobre el cual se construyó la nacionalidad colombiana la cual, hasta la fecha de su expedición, tuvo una existencia caótica que únicamente se manifestaba por violentos balbucesos, por infructuosas tentativas de organización, siempre fallidas pero siempre costosamente cruentas. En cambio, después de ella quedaron solucionados los problemas funda-

mentales de la Nación, y el país comenzó a vivir como un todo organizado, mientras que los partidos políticos colombianos continuaron subsistiendo simplemente como fuerzas sentimentales, porque las ideas que ayer fueron la razón de su existencia, o bien quedaron consignadas en la Carta, o descartadas, por inconvenientes, de la conciencia colombiana. Por eso dijo Núñez en 1887, cerrando así este primer proceso político de nuestra nacionalidad: Disidencias de palabras han terminado felizmente, y las sanas doctrinas liberales y conservadoras, que son en el fondo idénticas, quedarán en adelante, en vínculo indisoluble, sirviendo de pedestal a las instituciones de Colombia.

CONSIDERACIÓN FINAL

A modo de síntesis se diría que estos antecedentes se convierten en un acumulado que no se pueden desconocer, ya que son los cimientos para la identificación de las distintas posturas en el ámbito de la consolidación de

un ethos económico en Colombia, que, aunque atravesados por las tensiones ideológicas y políticas propias de la época, son el punto de partida para la identificación de racionalidades económicas de empresarios, políticos y pensadores de los siglos XIX y XX.

Se ha descrito cómo el vaivén de lo político y lo económico en Colombia ha estado sujeto a distintas coyunturas, de larga y corta duración, en los ámbitos internacionales y nacionales, lo que hace complejo establecer una concepción paradigmática, desde la continuidad, de un ethos económico en el siglo XIX; y lo que se identifica es en esencia un sesgo dado por un "acomodamiento" funcional a condiciones exógenas y endógenas, que hacen ver la lectura e interpretación del ethos económico en el ámbito del pragmatismo, alejándolo de posturas estratégicas que lo permitieran articular a propuestas de desarrollo y crecimiento económico en el contexto de una concepción de país (nacional) previamente pensado.

BIBLIOGRAFÍA

- GONZÁLEZ, Fernán E. (s.f.) Un estado en construcción. En: Análisis: Conflicto social y violencia en Colombia. Documentos ocasionales No. 53. Bogotá: CINEP. Mimeo.
- GONZÁLEZ, Fernán (1997). Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana. Santa Fe de Bogotá: CINEP.
- HEILBRONER, Robert y MILBERG, William (1999). La evolución de la sociedad económica. México: Prentice Hall, 10ª edición.
- HERCKSCHER, Eilly (1943). La época mercantil. México: Fondo de Cultura Económica.
- JARAMILLO, Jaime. 2001. El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Bogotá: Alfaomega, 4ª edición.
- LIÉVANO, Indalecio. 1985. Rafael Núñez. Medellín: El Áncora Editores. 3ª. Edición.
- MCGREEVEY, William (1975). Historia económica de Colombia 1845-1930. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1ª edición.
- MARTÍNEZ, Carlos (1954). El gran ciudadano. En: escritos varios, Bogotá.
- NIETO, Luis (1973). Economía y cultura en la historia de Colombia. Medellín: Oveja Negra, 5ª edición.
- NÚÑEZ, Rafael (1943). Reforma política. 2ª edición. Vol. VII. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura.
- OSPINA, Luis (1987). Industria y proteccionismo en Colombia. Medellín: FAES.
- PALACIO, Marco (1999). Parábola del liberalismo. Santa Fe de Bogotá: Editorial Norma.
- PALACIOS y SAFFORD (2005). Colombia país fragmentado sociedad dividida. Bogotá: Editorial Norma.

- RAMÍREZ, Mauricio (2004). Pensadores Económicos de la segunda mitad del siglo XIX en Colombia. En: Ecos de Economía. No. 19. Octubre de 2004. pp. 121-146.
- SAMPER, Miguel (1984). La protección". En: Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos. Bogotá: El Áncora Editores.
- SAMPER, Miguel (1925). Escritos político-económicos. Bogotá: s. ed.
- SAMPER, José María. (s.f.) Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas. Bogotá: Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana.
- TIRADO, Álvaro (1977). Introducción a la historia económica de Colombia. Medellín, La Carreta, 7ª Edición.
- VALENCIA, Hernando (1984). Elementos para la crítica del constitucionalismo Colombiano. Bogotá: Rivela González.